INFORME DEL COMITÉ EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°11/2022
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)"
ID N° 420.116

1- INTRODUCCION:

En fecha 06 de noviembre de 2023, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación por CONCURSO DE OFERTAS N°11/2022 para la prestación del servicio de "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)"" ID N° 420.116, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para los intereses del Instituto Nacional de Cooperativismo.

2- ANTECEDENTE:

a. **PAC N°:** 420.116
b. **Disponibilidad Presupuestaria:** FF30
c. **Ejercicio fiscal inicial:** 2022
d. **Fecha de publicación en el SICP:** 07 de octubre de 2022.
e. **Capacidad financiera:** si aplica.
f. **Capacidad técnica**: si aplica.
g. **Experiencia:** si aplica.
h. **Sistema de adjudicación**: Por el total
i. **Oferentes invitados**:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
CONSORCIO MES - RENOVATIO	80119575-6	640580	licitaciones@mesingenieria.com
HABITARE SRL	80090904-6	0983514838	habitaresrlpy@gmail.com
LUIS GILBERTO PALACIOS	891448-6	071/223-952/0975137823	luis.pala.construcciones@gmail.com
RLV INGENIERIA SA	80114505-8	0985524971/0985524971	rickylvera@hotmail.com
VICTORIA ANALIA GÓMEZ BARRETO	2935109-0	071-203818/0983-653073	liliana_britezalonso@hotmail.com

j. **Adenda**

Adenda N°02/2022 en fecha 26 de octubre de 2022 La Unidad Operativa de Contrataciones comunica la Adenda N° 02/2022, correspondiente al Llamado ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B) con ID N° 420.116, según se detalla a continuación:

Donde Dice:

"Suministros y Especificaciones técnicas: Cada dispositivo del Sistema deberá estar incluido en la lista de productos certificados por Underwriters Laboratories (certificación UL), debiendo presentar los números de parte y características de instalación de estos."

Debe decir:

"Suministros y Especificaciones técnicas: Cada dispositivo del Sistema deberá estar incluido en la lista de productos certificados por Underwriters Laboratories (certificación UL), y/o productos con certificación EN-54 (que es la norma vigente para la comunidad europea), debiendo presentar los números de parte y características de instalación de estos."

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

k. **Monto Referencial**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN		Cantidad	unidad de medida	PREVENTEC		DIEGO SZKLARKIERVICZ		S & G INGENIERIA SRL		PRECIO UNITARIO	ESTIMACION PROMEDIO
1	Sistema de detección de Incendios del Tipo Inteligente, instalado llave en mano.	Panel Central de Alarmas del Tipo Inteligente UL.	1	unidades	12.082.000	12.082.000	13.290.000	13.290.000	10.632.000	10.632.000	12.001.333	12.001.333
		Sensores de Humo y Calor, del tipo Inteligente UL. (incluyen sus bases)	136	unidades	724.077	98.474.480	796.485	108.321.900	637.188	86.657.520	719.250	97.817.967
		Accionadores Manuales de Incendio, de doble acción del tipo Inteligente UL/FM.	22	unidades	523.273	11.512.000	572.727	12.600.000	458.182	10.080.000	518.061	11.397.333
		Sensores de Temperatura, del tipo Inteligente UL. (incluye sus Bases)	8	unidades	361.375	2.891.000	397.500	3.180.000	318.000	2.544.000	358.958	2.871.667
		Alarmas Audio Visuales, de 24VDC, UL	22	unidades	714.000	15.708.000	785.364	17.278.000	628.291	13.822.400	708.218	15.602.800
		Anunciador Remoto, UL.	1	unidades	9.639.000	9.639.000	10.500.000	10.500.000	7.700.000	7.700.000	9.279.667	9.279.667
		Módulo de dos direcciones para Sistema del DC	1	unidades	650.000	650.000	690.000	690.000	700.000	700.000	680.000	680.000
		Módulos Aisladores, Inteligente, UL.	10	unidades	215.600	2.156.000	237.100	2.371.000	189.680	1.896.800	214.127	2.141.267
		Fuente Auxiliar de 10 Amp, UL.	1	unidades	6.256.000	6.256.000	6.881.000	6.881.000	5.504.800	5.504.800	6.213.933	6.213.933
		Conjunto de Materiales, accesorios y mano de obra para la conexión y puesta en marcha del sistema, según recomendaciones de la NFPA 72, y las Ordenanzas Municipales Vigentes.	1	unidades	53.124.000	53.124.000	57.000.000	57.000.000	45.600.000	45.600.000	51.908.000	51.908.000
		TOTAL ITEM 1										209.913.967

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN				PREVENTEC		DIEGO SZKLARKIERVICZ		S & G INGENIERIA SRL		PRECIO UNITARIO	ESTIMACION PROMEDIO
		Descripción	Cantidad	unidad de medida								
2	Sistema de combate de incendio	Moto Bomba de 12,5 HP/ 380VAC con Jokey incluido, 50Hz, tablero eléctrico estrella-triangulo y protección	2	Unidad	59.631.683	119.263.366	65.589.350	131.178.700	52.471.480	104.942.960	59.230.838	118.461.675
		Conjunto de accesorios Como: Presostatos, manómetros, tanque hidroneumático de 100 litros, conexiones, tubos flexibles, T, Etc.	2	Unidad	76.554.468	153.108.935	84.250.000	168.500.000	67.400.000	134.800.000	76.068.156	152.136.312
		Rociadores	165	Unidad	372.093	61.395.349	409.273	67.530.000	327.418	54.024.000	369.595	60.983.116
		Manguera de 15 metros	10	Unidad	2.154.223	21.542.228	2.370.000	23.700.000	1.896.000	18.960.000	2.140.074	21.400.743
		BIE con manguera de 15 metros	1	Unidad	42.584.455	42.584.455	46.840.000	46.840.000	37.472.000	37.472.000	42.298.818	42.298.818
		Tuberia Galvanizada de 2 ½"	60	metros	300.000	18.000.000	300.000	18.000.000	240.000	14.400.000	280.000	16.800.000
		Tuberia Galvanizada de 1 1/4"	90	metros	190.000	17.100.000	190.000	17.100.000	152.000	13.680.000	177.333	15.960.000
		Tuberia Galvanizada de 1"	860	metros	122.750	105.565.000	140.258	120.622.000	112.207	96.497.600	125.072	107.561.533
		Conjunto de Materiales, accesorios y mano de obra para la conexión y puesta en marcha del sistema, según recomendaciones de la NFPA, y las Ordenanzas Municipales Vigentes.	1	unidad	129.253.366	129.253.366	142.170.000	142.170.000	113.736.000	113.736.000	128.386.455	128.386.455
		TOTAL ITEM 2										663.988.653
		TOTAL GENERAL DEL LLAMADO										873.902.620

l. Acto de apertura

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO
1	PARASUR S.A.	G. 700.000.000.	licitaciones@parasursa.com.py
2	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	G. 727.730.000.	tesingenieria@gmail.com
3	S&C INGENIERIA SRL	G. 992.469.000.	gr@syc.com.py

En las oficinas de la UOC Piso 1 Bloque A, del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) sito en la Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/Amancio González siendo las 09:15 hs., del 31/10/2022, se realizó la Apertura de Sobres y estuvieron presente los representantes de las firmas: PARASUR S.A., TES INGENIERIA y S&c INGENIERIA SRL.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA:

El representante de la firma **TES INGENIERIA,** solicito se deje constanacia en el Acta lo siguiente observación:

- Para la firma S&C INGENIERIA. el ítem 1.5 solicita que debe ser de la misma marca con sus accesorios. sin embargo la firma mencionada presenta de distintas marcas.
- Para la firma PARASUR S.A.. no se visualiza el Certificado otorgado por la Policía Nacional. tampoco se visualiza la experiencia solicitada en el PBC.

La firma PARASUR SA, hace constar en Acta la siguiente observación:

- Para la firma S&C INGENIERIA. la constancia SIPE presentada no se encuentra actualizada a la fecha. no se visualiza el poder del representante para la firma del Formulario de Oferta.

m. Adjudicación, Protesta y Resolución de la DNCP:

- En fecha 07 de noviembre del año 2022 luego de realizar las evaluaciones y análisis de rigor el Comité de Evaluación conformado según Resolución INCOOP N° 26.480/2022 de fecha 02-11-2023, recomienda adjudicar a la firma PARASUR S.A. RUC 80015541-6 puesto que considera que la misma cumple satisfactoriamente con los requisitos.
- En fecha 08 de noviembre 2022 se procede a la adjudicación de la firma PARASUR S.A. mediante Resolución INCOOP N° 26.500.
- En fecha 22/11/2022 el Señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios presenta protesta mediante el expediente N° 981.
- En fecha 29/11/2022 la DNCP mediante Resolución DNCP N° 4.441/22 recomienda como medida de prudencia administrativa la suspensión o nulidad del procedimiento licitatorio o de la ejecución contractual.
- En fecha 08/06/2023 la DNCP mediante Resolución DNCP N° 1854/23 Resuelve :

- Hacer lugar a la protesta
- Anular la adjudicación, en consecuencia,
- retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

- En fecha 05/07/2023 mediante Resolución INCOOP N° 27.564/2023 se conforma el nuevo Comité de Evaluación para realizar el análisis de la oferta conforme a lo dispuesto Resolución DNCP N° 1854/23.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Conforme a todo lo expuesto anteriormente este comité procede a realizar el análisis del segundo mejor precio.

3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: FF30

El llamado se realiza por CONCURSO DE OFERTAS N°11/2022 para la prestación del servicio de ""ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)"" ID N° 420.116", se cuenta con aprobación de la Máxima Autoridad mediante Resolución INCOOP N° 26.338/2022

de fecha 05 de octubre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2022 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARALA PROVISIÓN DE "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE "A" Y "B")" para el inicio del procedimiento de contratación.

Este comite procedió a solicitar mediante nota a la Dirección Administrativa Financiera la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal año 2023 a lo cual la Dirección Administrativa Financiera contesto: "*cumplo en informar que se cuenta con la suficiente disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto: 538 (Herramientas, aparatos e instrumentos en general) con F.F.30 de manera a llevar adelante el llamado en cuestión*" Se adjunta a continuación ambas notas.

INCOOP — COOPERATIVISMO — ÑOPYTYVÕKUAAREGUA — Tetã Remimoïmby — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUAI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Asunción, 06 de noviembre de 2023

Señora
CP.Mirian Victoria Acosta Escobar, Directora
Dirección Administrativa y Financiera.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la Resolución INCOOP N° 27.564 por la cual se conforma el nuevo comité para en análisis de la Convocatoria de la Licitación por CO - Concurso de Ofertas ID N° 420.116 para provisión de "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B).

Atendiendo al dispuesto por la RESOLUCIÓN DNCP N° 1854/23 la cual dispone "1. Hacer lugar a la protesta. 2. Anular la adjudicación, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Motivo por el cual este comité solicita de sus buenos oficios a fin de proveer la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal año 2023 en el Objeto de Gasto. 538 (Herramientas, aparatos e instrumentos en general) F.F.30 de manera a proseguir con los procesos pertinentes a dicho llamado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

Comité Evaluador de Ofertas

6-11-23
CP.Mirian Victoria Acosta Escobar
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Asunción, 06 de noviembre de 2023.

Señores
Comité Evaluador de Ofertas
Concurso de Ofertas ID N° 420.116
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la nota remitida por ustedes y recibida el día de la fecha, en la cual solicitan *"la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal año 2023 en el Objeto de Gasto: 538 (Herramientas, aparatos e instrumentos en general) F.F.30 de manera a proseguir con los procesos pertinentes a dicho llamado."*

Por lo cual hemos procedido a realizar las verificaciones presupuestarias en el SIAF de manera a llevar adelante el Concurso de Ofertas ID N° 420.116 para provisión de "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B) de manera a dal cumplimiento a lo dispuesto por la RESOLUCIÓN DNCP N° 1854/23.

Al respecto cumplo en informar que se cuenta con la suficiente disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto: 538 (Herramientas, aparatos e instrumentos en general) con F.F.30 de manera a llevar adelante el llamado en cuestión conforme se puede observar a continuación:

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

CP.Mirian Victoria Acosta Escobar
Directora
Dirección Administrativa y Financiera.

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es por el Total, el periodo de vigencia de contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

4- <u>ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.</u>

En atención a lo dispuesto por la RESOLUCIÓN DNCP N° 1854/23 la cual dispone "1. Hacer lugar a la protesta. 2. Anular la adjudicación, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas, el presente comité procedió **<u>descalificar</u>** a la firma PARASUR S.A. debido que la misma <u>no contaba al momento de la apertura de sobres</u> con el "Certificado otorgado por la Comandancia de la Policía Nacional" donde conste que se encontraba registrada como empresa instaladora de sistemas de seguridad, según La Ley 5424/15. A demás es importante mencionar que el pliego de Bases y condiciones dispone que para este llamado no aplica la Subcontratación.

Por consiguiente, corresponde proceder a el análisis del segundo mejor precio, para lo cual el comité de evaluación mediante nota consulta a la firma **TES Ingeniería** si aún mantiene su oferta, y de ser así, le solicita documentos actualizados teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, para lo cual establece un plazo de 48 horas hábiles para la contestación como se puede observar a continuación:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señores
TES INGENIERIA
Correo: tesingenieria@gmail.com.py
Teléfono: (021)293-012
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención a la Resolución INCOOP N° 27.564 por la cual se conforma el nuevo comité para en análisis de la Convocatoria de la Licitación por CO - Concurso de Ofertas ID N° 420.116 para provisión de "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B), en donde esa firma presentó oferta.

Atendiendo al dispuesto por la RESOLUCIÓN DNCP N° 1854/23 la cual dispone "1. Hacer lugar a la protesta. 2. Anular la adjudicación, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Motivo por el cual este comité se comunica a fin de consultar **si aún consideran mantener la oferta presentada**, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, en caso afirmativo se solicita presenten los documentos requeridos más abajo.

- Extensión del periodo de validez de la oferta conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones "*La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada. El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.*"
- La garantía de mantenimiento de oferta (la cual debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.)
- Constancia SIPE actualizada
- **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica** "Catálogos/folletos digitales o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos"
- Carnet emitido por la comandancia de la Policía Nacional para los instaladores

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico jmcabrera@incoop.gov.py , a más tardar dentro de las 48 horas hábiles.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

Abg. Liliana Orrego
Comité Evaluador de Ofertas

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

La firma **TES Ingeniería** responde al comité de evaluación mediante nota dentro del plazo establecido que **mantiene la oferta presentada** para el llamado por Concurso de Ofertas con ID N° 420.116, y adjunta los documentos solicitados como se puede observar a continuación:

Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Asunción, 09 de Noviembre del 2023

Señores:
Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)" ID N° 420.116.

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la Licitación de Referencia el efecto de dar respuesta a lo solicitado en por vuestra institución según **Nota** de fecha 06 de noviembre de 2023 como sigue:

Con respecto a la consulta nuestra respuesta es que mantenemos nuestra oferta por tal motivo adjuntamos los documentos solicitados como sigue:

- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas con el periodo de validez extendido hasta la fecha 30/11/2023.
- Constancia de SIPE actualizada.
- Catálogos /folletos impresos descriptivos de los bienes ofertados incluyendo el modelo ofertado.
- Carnet emitido por la comandancia de la Policía Nacional de los instaladores actualizada.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Ing. Diego Rodriguez B.
Representante Legal

Ante esto y de manera a da cumplimiento establecido por la Resolución DNCP N° 1854/23 el comité procede a realizar la evaluación pertinente de la oferta presentada por la firma **TES Ingeniería.**

Requisitos de Calificación	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	
Creterios	**TES INGENIERIA**
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	ok
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	ok
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	ok
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	ok
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	ok
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	-

DATOS DEL SINARH.

Se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, inciso a) y b) Ley N° 2.051/03 en base al siguiente análisis:

DOCUM ENTOS	**TES INGENIERIA**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en elartículo 40 de la ley N" 2051/03	Cumple
Inciso a):vérificación délos registro delpersonal de la con\Qcante para detectar si el oferente o sus representantes .se hallan comprendidos en elpresupuesto delinciso a·delArticulo 40.	*Sin Registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 oe la Función Pública", NO se observan registros (SINARH) aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	No se observan registros (SINARH

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 2553115

2553115

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2292560, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Item	TES INGENIERIA
1. Formulario de Oferta (*)[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.". (5%)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple constancia N° 1772954
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple Certificado N° 166762
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple constancia N° 1772954
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple constancia N° 1772954
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• **#Fotocopia simple de CI del firmante de la oferta (*)**	Cumple constancia N° 1772954
• **#Constancia de inscripcion en el Registro unico del contribuyentes - RUC (*)**	Cumple constancia N° 1772954
#En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
Oferentes en Consorcio.	N/A

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.	
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	
Item	**TES INGENIERIA**
1. Formulario de Oferta (*)[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.". (5%)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple constancia N° 1772954
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple Certificado Nº 166762
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple constancia N° 1772954

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple constancia N° 1772954
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
#Fotocopia simple de CI del firmante de la oferta (*)	Cumple constancia N° 1772954
#Constancia de inscripcion en el Registro unico del contribuyentes - RUC (*)	Cumple constancia N° 1772954
#En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
Oferentes en Consorcio.	N/A

5- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

   Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

   El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	TES INGENIERIA	Porcentaje
1	**SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL TIPO INTELIGENTE, INSTALADO LLAVE EN MANO.**	**209.913.967**	**177.830.000**	**-15,28%**
1.1	Panel Central de Alarmas del Tipo Inteligente UL	12.001.333	11.000.000	-8,34%
1.2	Sensores de Humo y Calor, del tipo Inteligente UL. (incluyen sus bases)	97.817.967	81.600.000	-16,58%
1.3	Accionadores Manuales de Incendio, de doble acción del tipo Inteligente UL/FM.	11.397.333	9.900.000	-13,14%
1.4	Sensores de Temperatura, del tipo inteligente UL. (incluye sus Bases)	2.871.667	2.400.000	-16,42%
1.5	Alarmas Audio Visuales, de 24VDC, UL	15.602.800	13.200.000	-15,40%
1.6	Anunciador Remoto, UL.	9.279.667	700.000	-92,46%
1.7	Módulo de dos direcciones para Sistema del DC	680.000	680.000	0,00%

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP

1.8	Módulos Aisladores, Inteligente, UL.	2.141.267	2.350.000	9,75%
1.9	Fuente Auxiliar de 10 Amp, UL.	6.213.933	5.000.000	-19,54%
1.10	Conjunto de Materiales, accesorios y mano de obra para la conexión y puesta en marcha del sistema, según recomendaciones de la NFPA 72, y las Ordenanzas Municipales Vigentes.	51.908.000	51.000.000	-1,75%
2	**SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO**	**663.988.652**	**549.900.000**	**-17,18%**
2.1	Moto Bomba de 12,5 HP/ 380VAC con Jokey incluido, 50Hz, tablero eléctrico estrella-triangulo y protección	118.461.675	100.000.000	-15,58%
2.2	Conjunto de accesorios Como: Presostatos, manómetros, tanque hidroneumático de 100 litros, conexiones, tubos flexibles, T , Etc.	152.136.312	130.000.000	-14,55%
2.3	Rociadores	60.983.116	49.500.000	-18,83%
2.4	Manguera de 15 metros	21.400.743	20.000.000	-6,55%
2.5	BIE con manguera de 15 metros	42.298.818	38.000.000	-10,16%
2.6	Tubería Galvanizada de 2 ½?	16.800.000	14.400.000	-14,29%
2.7	Tubería Galvanizada de 1 1/4"	15.960.000	13.500.000	-15,41%
2.8	Tubería Galvanizada de 1"	107.561.533	86.000.000	-20,05%
2.9	Conjunto de Materiales, accesorios y mano de obra para la conexión y puesta en marcha del sistema, según recomendaciones de la NFPA, y las Ordenanzas Municipales Vigentes.	128.386.455	98.500.000	-23,28%
	TOTALES	**873.902.619**	**727.730.000**	**-16,73%**

Fue solicitado a la firma **TES Ingeniería** mediante nota, una explicacion detallada de la composicion del precio ofertado en el item 1.6 debido a que el precio ofertado sobrepasa el 25% por debajo del precio referencial como se puede observar a continacion

Asunción, 04 de noviembre de 2022.

Señores
TES INGENIERIA
Correo: tesingenieria@gmail.com
Teléfono: 021-553407
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado por Concurso de Ofertas N° 11/2022, "ADQUSICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO DEL INCOOP BLOQUE A Y B" ID N° 420.116, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems: 1.6, debido a que existen diferencias entre el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Autorización del fabricante y/o distribuidor de las demás marcas ofertados.

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico bcabanas@incoop.gov.py , a más tardar hasta las 09:00 hs del día lunes 07 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

BLAS CABAÑAS
Comité Evaluador de Ofertas

A lo cual la firma **TES Ingeniería** remite mediante nota la explicacion detallada de la composicion del precio ofertado en el item 1.6 , el presente comité considera que las explicaciones y detalles presentados por la firma son razobles y por consiguiente pasa al siguiente punto del analisis. A continuacion se puede observar la nota presentada por la firma.

Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Asunción, 07 de noviembre de 2.022.-

Señores:

Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 - ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B) ID Nº 420.116

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la licitación de referencia a los efectos de dar respuesta a lo solicitado por vuestra institución según **NOTA** de fecha 04 de noviembre de 2022:

Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el item 1.6.

Item 1.6 : Anunciador Remoto, UL	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	30.159
Mano de obra	Esta Incluido en el item 1.10
Inmuebles	1.508
Maquinarias	1.508
Herramientas	1.508
Vehículos	19.603
Equipos Informáticos	1.508
Muebles	1.508
Seguros	1.508
Servicios básicos	1.508
Elementos de Valor Variable	573.018
Insumos	521.446
Mantenimiento	17.191
Gastos administrativos	28.651
Gastos de venta	5.730
Total de costos	603.177
Utilidad esperada	33.187
Precio del bien/servicio antes de impuestos	636.364
Impuestos	63.636
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	700.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Pag 1/2

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

14 de Abril c/ Paraico.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

El precio ofertado del item 1.6 es menor al referencial debido a que los costos para nuestra firma son bajos por el stock remanente que poseemos en nuestro depósito.

Adjuntamos Autorización del distribuidor de las demás marcas ofertadas. (Pedrollo - Zilmet - Tyco - Metalcaty –Tuper)

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Ing. Diego Rodríguez B.
Representante Legal

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Pag 2/2

6- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Seguidamente, cabe analizar la aplicación Del margen de preferencia nacional (servicio de Origen nacional) de conformidad a la normativa vigente.

Este Comité realizó la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional y se constató que ninguna de las firmas concursantes ha gestionados para el presente concurso dicho certificado.

7- ORDEN DE OFERTA DE MENOR A MAYOR

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Certificado de origen	
				si	no
1	TES INGENIERIA	727.730.000	727.730.000		x
2	S&C INGENIERIA	992.469.000	992.469.000		x

8- ANALISIS CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices para contribuyente de IRACIS/IRE General deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [[2019, 2020, 2021]] últimos años
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [[2019, 2020, 2021]] últimos años
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital. El promedio en los [[2019, 2020, 2021]] últimos años, no deberá de ser negativo.

Los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera son el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019, 2020, 2021], para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL

Capacidad Financiera	TES Ingeniería					ESTADO
	2019	2020	2021	Suma	Indic	
ACT. COR.	7.480.512.685	7.529.819.051	7.087.998.822	16,180	5,393	CUMPLE
PAS. COR.	1.638.213.018	1.077.994.907	1.531.401.207			
	4,566	6,985	4,628			
PAS. TOT	4.242.800.263	3.678.537.838	3.176.904.021	0,958	0,319	CUMPLE
ACT. TOT	11.389.330.485	11.716.995.596	11.697.709.153			
	0,373	0,314	0,272			
UTI.EJE.	665.433.367	802.734.782	434.112.718	24,819	8,273	CUMPLE
CAP.	7.146.530.222	8.038.457.758	7.862.831.963			
	9,311	9,986	5,521			

9- ANALISIS EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se analizan los documentos presentados a fin de demostrar la experiencia en la provisión de equipos y sistemas de detección automática de incendios y/o sistemas de detección y extinción de incendio con agentes limpios dentro de las salas técnicas y/o centro de cómputos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años [2019, 2020 y 2021]. Y demostrar una antigüedad mínima de 10 (diez) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

- **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:** Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 10 (diez) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

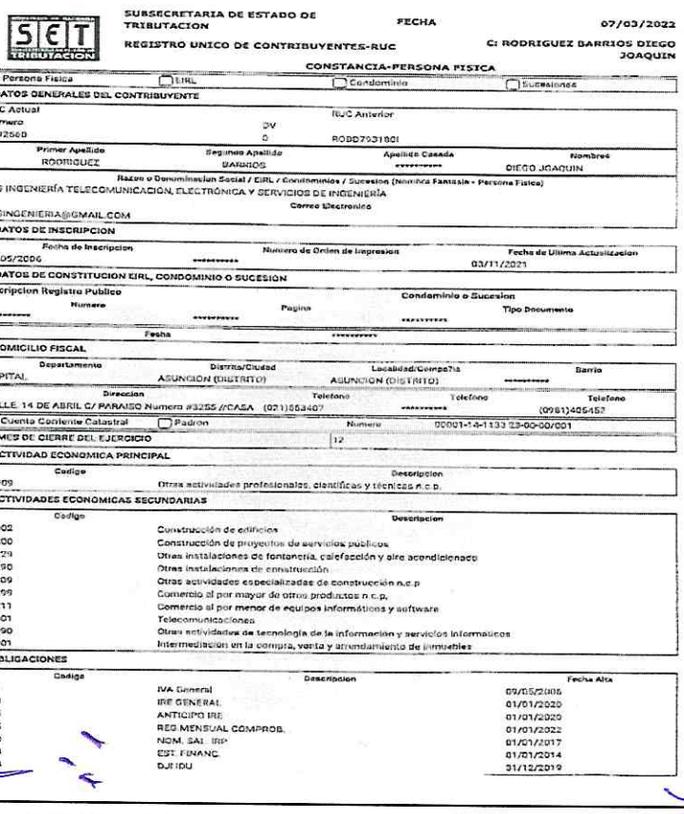

SET TRIBUTACION — SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION — REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC
FECHA 07/03/2022
C: RODRIGUEZ BARRIOS DIEGO JOAQUIN

CONSTANCIA-PERSONA FISICA

☑ Persona Física ☐ EIRL ☐ Condominio ☐ Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Numero	DV	
2292560	0	RODD793180I

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
RODRIGUEZ	BARRIOS	**********	DIEGO JOAQUIN

Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominios / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica)
TES INGENIERÍA TELECOMUNICACION, ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA
Correo Electronico
TESINGENIERIA@GMAIL.COM

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
09/05/2006	**********	03/11/2021

3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico

Numero	Pagina	Condominio o Sucesion Tipo Documento
**********	**********	**********

Fecha ********

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañia	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Direccion	Telefono	Telefono	Telefono
CALLE 14 DE ABRIL C/ PARAISO Numero #3255 //CASA	(021)663407	**********	(0981)406452

☑ Cuenta Corriente Catastral ☐ Padron Numero 00001-14-1333 03-00-00/001

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 12

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Codigo	Descripcion
74909	Otras actividades profesionales, cientificas y técnicas n.c.p.

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Codigo	Descripcion
41002	Construcción de edificios
42200	Construcción de proyectos de servicios públicos
43229	Otras instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
43290	Otras instalaciones de construcción
43909	Otras actividades especializadas de construcción n.c.p
46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
47411	Comercio al por menor de equipos informáticos y software
61001	Telecomunicaciones
62090	Otras actividades de tecnología de la información y servicios informáticos
68201	Intermediación en la compra, venta y arrendamiento de inmuebles

8-OBLIGACIONES

Codigo	Descripcion	Fecha Alta
211	IVA General	09/05/2006
700	IRE GENERAL	01/01/2020
745	ANTICIPO IRE	01/01/2020
855	REG.MENSUAL COMPROB.	01/01/2022
900	NOM. SAL. IRP	01/01/2017
948	EST. FINANC.	01/01/2014
954	DJ IDU	31/12/2019

- **Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales** de provisión de equipos y sistemas de detección automática de incendios y/o sistemas de detección y extinción de incendio con agentes limpios dentro de salas técnicas y/o Centro de Cómputos, en el periodo comprendido entre los años 2019 a 2021, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
- **Fotocopia simple de referencias satisfactorias** de clientes finales, como mínimo 2 (Dos), formalizadas en documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor de haber proveído equipos y/o sistemas de detección electrónica de incendios direccionable, en el periodo comprendido entre los años 2019 al 2021, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

Documentos presentados para la evaluación de la experiencia					
Total Oferta	**30%**	**Presentado**	**Documento**	**AÑO**	**Estado**
727.730.000	363.865.000	7.919.600	Factura N° 001-001-0003184	2.021	CUMPLE
		22.919.600	Factura N° 001-001-0003064	2.021	
		72.493.000	Factura N° 001-001-00026797/Acta de recepcion	2.020	
		14.399.000	Factura N° 001-001-0002680/Acta de recepcion	2.020	
		28.000.000	Factura N° 001-001-0002750/Acta de recepcion	2.020	
		112.500.000	Factura N° 001-001-0001987/Acta de recepcion	2.019	
		144.970.000	Factura N° 001-001-0002160/Acta de recepcion	2.019	
		21.040.000	Factura N° 001-001-0002161/Acta de recepcion	2.019	
		48.734.000	Factura N° 001-001-0002334/Acta de recepcion	2.019	
		78.878.000	Factura N° 001-001-0001958	2.019	
Total		**551.853.200**			

10- ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica. Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto:

- Contar con catálogos/folletos digitales o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.
- Contar con las Autorizaciones del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos.
- Garantizar el Buen Funcionamiento y Calidad de los equipos y/o sistemas ofertados.
- Contar con el personal técnico capacitado para realizar los trabajos descriptos como mínimo 2 (dos).

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	TES Ingeniería
a)Catálogos/folletos digitales o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos	Cumple
b)Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios, debidamente suscripto por la firma autorizante.	
c)Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar los trabajos descriptos en la Sección -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

d)Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los equipos y/o sistemas ofertados, emitida mediante una nota en carácter de declaración jurada, a nombre del Banco Central del Paraguay, por el término de 12 (doce) meses contados a partir de la conformidad de los mismos emitida por el área administradora del Contrato. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, el soporte técnico tanto de hardware como de software, así como las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los equipos y/o materiales y/o sistemas, por causas que le fueran imputables	
e)Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o eléctrico o electromecánico o Industrial) y 2 (dos) técnicos certificados por la marca del sistema de detección y extinción de incendio ofertada. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero y de los certificados correspondientes de los técnicos.	
f)Constancia de participación en la visita técnica obligatoria.	
G)Certificado otorgado por la Comandancia de la Policía Nacional" donde conste que se encontraba registrada como empresa instaladora de sistemas de seguridad, según La Ley 5424/15.	

11- CONCLUSION

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; e) presente el precio evaluado como el más bajo", por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma: **TES INGENIERÍA, RUC: 2.292.560-0** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° de la Ley 2051/03 punto 3 "..La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación" y 34° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria a la firma **TES INGENIERÍA, RUC: 2.292.560-0** por un valor conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	TES INGENIERIA
1	**SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL TIPO INTELIGENTE, INSTALADO LLAVE EN MANO.**	**177.830.000**
1.1	Panel Central de Alarmas del Tipo Inteligente UL	11.000.000
1.2	Sensores de Humo y Calor, del tipo Inteligente UL. (incluyen sus bases)	81.600.000
1.3	Accionadores Manuales de Incendio, de doble acción del tipo Inteligente UL/FM.	9.900.000
1.4	Sensores de Temperatura, del tipo inteligente UL. (incluye sus Bases)	2.400.000
1.5	Alarmas Audio Visuales, de 24VDC, UL	13.200.000
1.6	Anunciador Remoto, UL.	700.000
1.7	Módulo de dos direcciones para Sistema del DC	680.000
1.8	Módulos Aisladores, Inteligente, UL.	2.350.000
1.9	Fuente Auxiliar de 10 Amp, UL.	5.000.000
1.10	Conjunto de Materiales, accesorios y mano de obra para la conexión y puesta en marcha del sistema, según recomendaciones de la NFPA 72, y las Ordenanzas Municipales Vigentes.	51.000.000
2	**SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO**	**549.900.000**

2.1	Moto Bomba de 12,5 HP/ 380VAC con Jokey incluido, 50Hz, tablero eléctrico estrella-triangulo y protección	100.000.000
2.2	Conjunto de accesorios Como: Presostatos, manómetros, tanque hidroneumático de 100 litros, conexiones, tubos flexibles, T , Etc.	130.000.000
2.3	Rociadores	49.500.000
2.4	Manguera de 15 metros	20.000.000
2.5	BIE con manguera de 15 metros	38.000.000
2.6	Tubería Galvanizada de 2 ½?	14.400.000
2.7	Tubería Galvanizada de 1 1/4"	13.500.000
2.8	Tubería Galvanizada de 1"	86.000.000
2.9	Conjunto de Materiales, accesorios y mano de obra para la conexión y puesta en marcha del sistema, según recomendaciones de la NFPA, y las Ordenanzas Municipales Vigentes.	98.500.000
	TOTALES	**727.730.000**

Siendo las 14:00 hs. de la fecha 14 de noviembre del corriente, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

Lic. Jose Maria Cabrera Avalos
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

Abg. Liliana Orrego
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

Lic. Jorge Cruz Roa
Miembro Comité Evaluador De Ofertas